

De: Control Empresarial <controlempresarial@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 1 de abril de 2020 2:12 PM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
CC: YEIMY SALAZAR; M Alejandra Torres C
Asunto: REF: INVENTARIO VALORADO DE ACTIVOS CUMPLIMIENTO NUMERAL DECIMO CUARTO DEL DEL AUTO 400-010872 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019- IDROJET COLOMBIA SRL EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN CONNIT 900.545.434-7. EXP.85.071.
Datos adjuntos: OF REMITIENDO ACTIVOS DEL DEUDOR IDROJET.pdf

Bogotá D.C, 1 de abril de 2020.
IDR 17/20.

Doctor:
SERGIO FLOREZ RONCANCIO
Coordinador Grupo de Procesos de Liquidación I.
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
Ciudad.

REF: INVENTARIO VALORADO DE ACTIVOS CUMPLIMIENTO NUMERAL DECIMO CUARTO DEL DEL AUTO 400-010872 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 - IDROJET COLOMBIA SRL EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN CON NIT 900.545.434-7. EXP.85.071.

Respetado Doctor:

HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No.79.393.665 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidador de la sociedad **IDROJET COLOMBIA SRL EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN**, debidamente designado por esta Superintendencia mediante Auto No. 400-010894 del 17 de diciembre de 2019, por medio de la presente, me dirijo a su despacho con el fin de manifestarle:

1. Que la parte resolutive, numeral décimo cuarto del auto No.400-010872 del 17 de diciembre de 2019, ordena al liquidador presentar ante su despacho el inventario de bienes del proceso
2. Por lo anterior, se procede por este liquidador, dentro del término de ley a remitir:
 1. Inventario de activos de la sociedad **IDROJET COLOMBIA SRL EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN** suscrito por el contador y el liquidador.
 2. Certificación suscrita por el liquidador y contador en relación con el inventario de activos.
 3. Oficio 415-018594 de la Superintendencia de Sociedades del 12 de marzo de 2020, en cual soporta la información del inventario valorado.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
C.C. 79.393.665 DE BOGOTA.
LIQUIDADOR.